

Mapilla o Resumen y^{ta} la Union de Generos y^{ta} Comprehendien
las 6 Datas causadas durante el mes de Marzo de 1796.

Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun
Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}
+ 1	+ 4	+ 1	+ 8	+ 1	+ 5	+ 230	+ 1
<u>3</u>							

Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun
Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}
+ 60	+ 30	+ 31	+ 20	+ 1. con 130	+ 1. con 120	+ 1. con 105	+ 240

Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun	Libras de p ^a y m ^a f ^a Vergun
Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}	Tray ^{tas}
+ 81	+ 2223	+ 185	+ 1	+ 160	+ 160	+ 8 1/4	+ 1. con 105
	<u>30</u>			<u>160</u>			
	2253			160 1/4			

				Motonos ordinarios		Pernos Surri	Seguros de
Ym de 20	Ym de 19	Ym de 18	Ym de 16	Ym de 15 pulg.	Ym de 13	dos de	Yichtro
+ 2	+ 3	+ 1	+ 1	+ 1	+ 1	+ 15	+ 1

			Ym sencilla		Ym de 2		
Ym de 7	Ym de 6 3/4	Ym de 6 1/2	de 5 1/2	Ym de 5	Ym de 4 3/4	Ym de 4 1/2	Ym de 3 1/2
+ 120	+ 240	+ 120	+ 120	+ 120	+ 120	+ 120	+ 480

Sacos de combu	Libras de breu	Ym de 10 en	Ym de 10 en	Ym de 10 en	Sacos de	Ym de 10 en
altos de 100	negros y vu-	Ym de 10 en	Ym de 10 en	Ym de 10 en	carretero	Ym de 10 en
Ym de 10 en	Ym de 10 en	Ym de 10 en	Ym de 10 en	Ym de 10 en	Ym de 10 en	Ym de 10 en
+ 12	+ 20	+ 40	+ 2	+ 20	+ 1	+ 6
			+ 2			+ 7
			20			13

2

+

D. N. Juan Mayol, Capitan y Dueño del Bergantin del Comercio Nombrado la Misericordia, Vecin de D. N. Fran. Co de Miangolaza, Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almaz de Maxina del Callao, de los deus fagos, por via de Socorro para sacar el dho. Bergantin por haverse ido a Figue, las tieras siguientes.

Un Cable de veinte y quatro pulg. y ciento y treinta braz.

Un Calabrote de doce y media pulg. y ciento y veinte braz.

Uno Im. de once y media pulg. y ciento y cinco braz.

Dos Guindaresas acalabrotadas de siete y media pulg. con ciento y veinte braz. cada una.

Una Im. de siete pulg. y ciento y veinte brazas.

Dos Im. de seis y tres quartos pulg. con ciento y veinte braz. en cada una.

Una Im. de seis y media pulg. y ciento y veinte Brazas.

Una Im. sencilla de cinco y quarta pulg. y ciento y veinte braz.

Una Im. de cinco pulg. y ciento y veinte braz.

Una Pieza de Vera de quatro y tres quart. pulg. y ciento y veinte brazas.

Una Im. de quatro y m. pulg. y ciento y veinte braz.

Dos im. de dos y m. pulg. con doscientas guar. braz. cada una.

Un Guadernal de tres ojos y veinte y dos Pulg. con Roldanas, y Ocho de madera.

Dos im. de Im. y veinte Pulgad.

Tres im. de Im. y diez y nueve Pulgad.

Uno Im. de im. y diez y ocho Pulg.

Uno im. de Im. y diez y seis Pulgad.

Un Moton ordinario de quinze Pulg.

Uno im. de trece Pulgadas.

Ochenta y una Libras de Meollas.

Treinta Castanuelas de fierro.

1010

Trenta y una Libras de Clavos de seis Pulgadas?

Dos mil doscientas Veinte y tres libras de Taxcia trizada
vieja en Cabos de un tercio de Vida.

De cuyas Piezas me hago cargo por este Conocimiento, por el q. me
obliga a su Devolucion, satisfaciendo el Demerito q. tengan en el trabajo.
E. con ellas voy a emprehender de sacar el Negant. n q. se halla para
do por Ojo. Y para q. sirva de Data al Expresado Guarda Almar,
firmo este en el Real Felipe del Callao a cinco de Mayo de mil
setecientos Noventa y seis. Juan Mayol

El Com. de Navio de la R. Armada y Guarda Almacén de Marina de la Plaza del Callao, ^{N.º 2} ~~Don~~ de Miangolaxna entregará a otros R.º Almacenes, su cargo a Don.º Juy, p.º la construcción de una Band.ª p.º Puerto de Almac. yemplazo del Bote de la Cap.ª del D.º lo sig.º

Ocho y quarenta. de Lanilla.

Media vara de Lienzo Crudo.

Media M. de Lienzo Luan.

Una Onza de Nilo de Colores.

Verificada, que sea dicha entrega exigirá a continuación el Recibo de estilo para su data. Comisaria de E.ª y M.ª. a diez y siete de Marzo D.º 1796.

Fuente
[Signature]

Recibo del Sr. D.º Fran.º de Miangolaxna Contador de Navio de la Real Armada y Guarda Almacén de Marina del Callao, para la construcción de una Bandera para Puerto de Almacenes, y emplazo del Bote de la Capitanía de Puerto. lo siguiente.

Ocho y quarenta varas de Lanilla

Media vara de Lienzo Crudo

Media M. de Lienzo Luan

Una onza de Nilo de Colores

Real Felipe del Callao 10 de Marzo de 1796.

Fran.º Juy

El Com. de Navio de la R. Armada, y Guarda Almas de Marina
de la Plaza del Callao, D.^o Fran.^{co} de Miangolaxxa, entregará de los
Almas de Mar.^{na} su cargo al Int.^{te} el R.^o Cuerpo de Aux.^o D.^o Jose de
Perganza, los sig. en un rec. de 5^{to} orn. a. u. e. a 5 de Feb. ante c.^o

Cinquenta Bravas de Guindaxera en b.^o de 5 y 1/2 Pulg.^o con Cierzo ó
cherna y cinco libr.^o

Ciento sesenta y una de Lienzo crudo.

Doce embueltas de las p.^{as} de dho. Lienzo.

Veinte y m.^a libr.^o de Azufre

Veinte y m.^a m.^a de Breas.

Media m.^a de Aceite de Linaza.

Una m.^a de Baibén b.^o

Verificada esta entrega, exigirá el Recibo de recibo lo p.^o sujeta. Comis.^o
de Mar. y Nav.^o de Lima a 16 de Marzo de 1796.

[Firma]

Recibo del Contador de Navio de la R. Armada, y Guarda Almas
de Marina del Callao, D.^o Fran.^{co} de Miangolaxxa, para el completo, y
Habilitar.^o de los Efectos, q.^e por superior Orden deben Remitirse a la Plaza
de Valdivia, los generos siguientes.

Cinquenta Bravas de Guindaxera en blanco de 5 1/2 Pulg.^o con

Ciento ochenta y cinco libras.

Ciento y sesenta Varas de Lienzo crudo.

Doce Embueltas de las Piezas de dho. Lienzo.

Veinte y media libras de Azufre.

Veinte y media m.^a de Breas.

Media m.^a de Aceite de Linaza.

Una m.^a de Baibén blanco.

Real Felipe del Callao a 16 de Marzo de 1796.

[Firma]

N.º 4

El Cont. de Navio de la R. Armada, y Guarda Almac. de Marina
de la Plaza del Callao, D.º Fran.º de Miangolaxxa, entregara de
dho. D.º Almac. de Navio, a Jose Bastante, p.º la construccion de qua-
tro Barriles de carga p.º repuesto de dho. Almac. lo sig.º

Doscientas treinta libr.º de Seta en Duelas q.º tienen aplicacion
Sesenta Tm.º de Hierro viejo en arcos Tm.º

Verificada dicha entrega en jura el Recibo de estilo para
su data. Tomo.º de Ena. y Marina de Lima. Mayo. 15.º de 1796.

Fuero
Jose Bastante

Recivi del S.º D.º Fran.º de Miangolaxxa, Contad.º de Navio
de la R. Armada, y Guarda Almac.º de Marina del Callao, para
la construccion de quatro Barriles de carga p.º repuesto de dho. Almac.
enes, lo siguiente.

Doscientas treinta Libras de Seta en Duelas q.º tienen
aplicacion.

Sesenta Tm.º de Hierro viejo en arcos Tm.º

Real Felipe del Callao a 16.º de Mayo de 1796.

Jose Bastante

J

El Com. de Navio de la R. Armada y Guand. Almac. de Mar.
 de la Plaza del Callao D. Fran. Co. Miangolarra, entregará a los re-
 feridos Almac. de su cargo a Fran. Co. Durán p.^a la composic.ⁿ de tres
 pesos de los del servicio de los Almac. citados. lo sig.

Dos libr. de Azeite de Linaza.

Seis onzas de Negro Humo.

Verificada esta entrega exigirá el Recibo a este lo para su dueña.
 Comisaria de G. y Marina de Lima Mar. D. de 1796.



Recibo de D. Fran. Co. Miangolarra Contador de Navio
 de la Real Armada y Guand. Almac. de Marina del Callao
 para la Composicion de tres pesos de los del servicio de los
 Almacenes de su cargo.

Dos Libras de Azeite de Linaza

Seis onzas de Negro Humo

Real Felipe del Callao 31. de Marzo de 1796.

Fran. Co. Durán

7

D.^{no} Josef Manuel de Tagle Yrizar, Caballero de la Real y dis-
tinguida Orden de Carlos Tercero, Comisario Real de Guerra, y Ministro de
Real Hacienda y Marina.

N.^o 6
Confisco q.^{da} desde primero del presente mes, hasta el de la fin, con los in-
clusos, segun consta de las papelitas de consumos vividos q.^{da} los sujetos
a quien corresponde q.^{da} me a presentado el Comandante de Vario de la Real
Armada, y Guardia Almacén de Marina del Callao, D.^{no} Fran.^{co} de Manganar, se
han consumido, y entregado q.^{da} ellas, de los de su cargo. q.^{da} los fines q.^{da} se
manifiestan, las especies sigtes

Carena del Bote de Rentas

- Una Ligadura de Guachapeli de fragta de nueve pulg.^{da} de grueso,
nueve ¹/₂ m^{da} de ancho, y cinco varas de largo
- Una ¹/₂ m^{da} de ocho, nueve, y cinco
- Una ¹/₂ m^{da} de nueve, nueve, y quatro y media
- 4 ... { Una ¹/₂ m^{da} de fragta de ocho, nueve, y dos y quarta
Una ¹/₂ m^{da} de ocho, nueve, y tres
Una ¹/₂ m^{da} de siete, siete, y quatro
Una ¹/₂ m^{da} de siete, nueve, y quatro y media
- Una Buvarda de Guachapeli de Lanchas, y Botes, de seis pulg.^{da}
de grueso siete ¹/₂ m^{da} de ancho y tres varas de largo de seis
seis pulg.^{da} de grueso, seis ¹/₂ m^{da} de ancho y una vara de largo
- 8 { Una Ligadura de ¹/₂ m^{da} de ocho pulg.^{da} de grueso, diez ¹/₂ m^{da} de ancho, y
una y tres quartas varas de largo.
Una ¹/₂ m^{da} de siete, siete, y una y media
Una ¹/₂ m^{da} de cinco, seis, y quatro
Una ¹/₂ m^{da} de siete, siete, y tres
Una ¹/₂ m^{da} de ocho, ocho, y dos y media
Una ¹/₂ m^{da} de cinco, siete, y dos
Dos ¹/₂ m^{da} de seis, siete, y dos y media
Una Alfaja de Noble de diez y seis, diez y siete, y ocho.

Unas Tablas de Hierro
Quince Puntos de Hierro curtidos
Veinte Libras de Clavo o cerro quib.
8

Bote de la Capitanía de Puerto

Un Vegano de Vichero
Treinta Libras de Sarcia vieja
Cuarenta Unos de seto en Puri
Una Saca de Carnero
Siete onzas de Negro humo.

Y p.^a q.^a Consta. y lista de esta al mencionado Guardia Almacén,
D.^{no} Fran.^{co} de Mangelarva, firmo esta en Lima a veinte y uno de
Marzo de Mil seiscientos Noventa y seis.


Man. de Sagor
Baraga